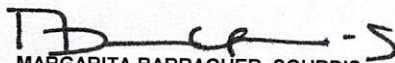
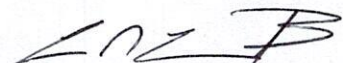


SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2021
(Cifras en Pesos)

	31/08/2021	31/08/2020
INGRESOS	122.855.117.336	119.234.693.321
41 INGRESOS FISCALES	285.391.348	39.255.098
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	285.391.348	39.255.098
44 TRANSFERENCIAS	106.218.976	39.255.098
4428 OTRAS TRANSFERENCIAS	106.218.976	39.255.098
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	120.727.085.033	116.312.006.569
4705 FONDOS RECIBIDOS	120.727.085.033	116.040.395.341
4720 OPERACIONES DE ENLACE	0	707.666
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0	270.903.562
48 OTROS INGRESOS	1.736.421.979	2.883.431.654
4808 INGRESOS DIVERSOS	1.732.126.977	2.881.874.318
4830 REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	4.295.002	1.557.336
GASTOS	122.636.878.183	114.711.140.931
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	101.376.005.218	98.186.444.799
5101 SUELDOS Y SALARIOS	19.670.321.281	21.902.683.951
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.809.429.600	5.496.821.600
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.333.972.700	1.344.175.800
5107 PRESTACIONES SOCIALES	11.631.450.233	12.651.099.844
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	184.325.062	153.126.516
5111 GENERALES	62.744.048.969	56.637.298.088
5120 IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.457.373	1.239.000
52 DE VENTAS	0	0
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONE	5.089.366.688	4.568.424.673
5347 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	0	399.521
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.212.250.924	2.956.766.056
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	1.761.240.113	1.611.259.096
5368 PROVISIONES, LITIGIOS Y DEMANDAS	115.875.651	0
54 TRANSFERENCIAS	0	132.358.071
5423 OTRAS TRANSFERENCIAS	0	132.358.071
55 GASTO PUBLICO SOCIAL	5.364.518.334	1.402.787.966
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	5.364.518.334	1.402.787.966
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.675.144.678	1.203.552.840
5720 OPERACIONES DE ENLACE	1.675.144.678	1.203.552.840
58 OTROS GASTOS	9.131.843.265	9.217.572.582
5802 COMISIONES	252.033.313	403.173.037
5804 FINANCIEROS		
5890 GASTOS DIVERSOS	8.879.809.952	8.814.399.545
EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	218.239.153	4.523.552.390

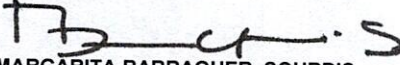
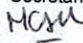

MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39.776.077
 UCM

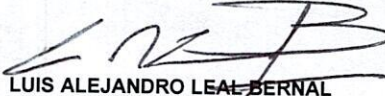

LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
 C.C.19.423.680
 Profesional Especializado
 Contador T.P. No.18851-T

H/de

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE AGOSTO DE 2021
(Cifras en Pesos)

Saldo del patrimonio a 31 de Agosto de 2020			53.949.458.969
Variaciones patrimoniales del año 2020 al 2021			3.567.350.273
Saldo del patrimonio a 31 de Agosto de 2021			57.516.809.242
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
INCREMENTOS			
3105 CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608	0
3109 RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES	32.045.930.481	24.173.266.971	7.872.663.510
TOTAL INCREMENTOS			7.872.663.510
DISMINUCIONES			
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	218.239.153	4.523.552.390	4.305.313.237
TOTAL DISMINUCIONES			4.305.313.237


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
 C.C.39.776.077
 Secretaria General



LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL
 C.C.19.423.686
 Profesional Especializado
 Contador T.P. 18851-T

H. 1

SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE AGOSTO DE 2021
(Cifras en Pesos)

		31/08/2021	31/08/2020			31/08/2021	31/08/2020
1	ACTIVOS			2	PASIVOS		
	CORRIENTE	9.392.396.326	15.864.193.467		CORRIENTE	9.825.824.901	10.008.727.645
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.720.250	12.950.000	22	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULO	0	0
1105	CAJA	4.720.250	12.950.000	23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	0	0
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	0	24	CUENTAS POR PAGAR	835.768.183	541.338.541
13	CUENTAS POR COBRAR	431.214.526	188.184.892	2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	450.758.822	525.635.523
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS, INGRESOS NO TRIBUT/	285.391.348	0	2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	239.831.380	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	145.823.178	188.184.892	2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA/	383.771	15.703.018
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	144.794.210	0
15	INVENTARIOS	0	0	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8.990.056.718	9.467.389.104
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	0	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A COI	8.990.056.718	9.467.389.104
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CI	0	0			0	0
19	OTROS ACTIVOS	8.956.461.550	15.663.058.575	26	OPERACIONES CON INSTRUMENT/	0	0
1902	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLI	0	0	27	PROVISIONES	0	0
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.820.712	0	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	0	0
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	8.927.179.975	13.685.603.711	29	OTROS PASIVOS	0	0
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	27.460.863	1.977.454.864			0	0
	NO CORRIENTE	60.976.465.341	50.373.674.135		NO CORRIENTE	3.026.227.524	2.279.680.988
12	INVERSIONES	0	0	24	CUENTAS POR PAGAR	0	0
13	CUENTAS POR COBRAR	307.599.596	404.594.543	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.714.409.758	2.127.432.897
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	312.663.390	425.602.799	2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LAF	2.714.409.758	2.127.432.897
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	30.590.530	22.701.973	26	OPERACIONES CON INSTRUMENT/	0	0
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBR	-35.654.324	-43.710.229	27	PROVISIONES	311.817.766	152.248.091
14	PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	0	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	122.334.844	0
15	INVENTARIOS	750.030.568	958.340.125	2707	GARANTIAS CONTRACTUALES	189.482.922	152.248.091
1512	MATERIAS PRIMAS	750.030.568	958.340.125	29	OTROS PASIVOS	0	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	52.314.378.833	44.133.466.702		TOTAL PASIVO	12.852.052.425	12.288.408.633
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	24.568.168.651	19.406.048.856				
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	51.481.513	1.333.173.713				
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADC	1.057.460.085	951.185.480				
1640	EDIFICACIONES	10.384.743.306	6.069.592.592				
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	6.646.775.203	6.288.025.610				
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	2.734.273.250	2.740.524.250				
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.387.845.118	1.492.840.036				
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	18.292.630.413	14.648.023.247				
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACI	934.831.169	930.178.789				
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HC	24.659.144	28.440.168				
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	4.060.970.978	4.060.970.978				
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PI	-17.803.499.145	-13.815.537.017				
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLAN	-25.960.852	0				
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CI	0	0				

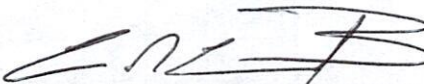
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE AGOSTO DE 2021
(Cifras en Pesos)

	31/08/2021	31/08/2020			31/08/2021	31/08/2020
19 OTROS ACTIVOS	7.604.456.344	4.877.272.765	3	PATRIMONIO		
1902 PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	448.723.775	79.523.922	31	HACIENDA PÚBLICA	57.516.809.242	53.949.458.969
1905 BIENES Y SERVICIOS POR ANTICIPADO	4.309.169.075	329.890.942				
1906 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	0	3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.608
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	0	0	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.045.930.481	24.173.266.971
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	13.073.068.589	13.307.517.090	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	218.239.153	4.523.552.390
1975 AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	-10.226.505.095	-8.839.659.189				
				TOTAL PATRIMONIO	57.516.809.242	53.949.458.969
TOTAL ACTIVO	70.368.861.667	66.237.867.602		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	70.368.861.667	66.237.867.602
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	0	9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0	0
81 ACTIVOS CONTINGENTES	576.618.716	554.600.934	91	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	6.694.876.082	1.138.223.732
83 DEUDORAS DE CONTROL	191.453.716	362.662.186	93	ACREEDORAS DE CONTROL	108.322.031.029	56.915.702.809
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-768.072.432	-917.263.120	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-115.016.907.111	-58.053.926.541


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS

C.C.39.776.077
 Secretaria General

NCM


LUIS ALEJANDRO LEAL BERNAL

C.C.19.423.680
 Profesional Especializado
 Contador T.P. No. 18851-T

gt

NOTA 1. SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

1.1. Identificación y funciones

La Secretaría General fue creada a través del artículo 18 del Capítulo IV del Decreto Ley No.3133 de 1968, durante la presidencia del Doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el cual se dio la primera forma al Distrito Capital y otorgó al alcalde y al Concejo de Bogotá las mismas atribuciones de los gobernadores y Asambleas Departamentales.

Actualmente la Secretaría General sigue los lineamientos contemplados en el Decreto – Ley 1421 de 1993, "Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santafé de Bogotá".

De conformidad con el Acuerdo 257 de 2006 "Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones", la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. hace parte del Sector Gestión Pública y como cabeza del Sector coordina los organismos y entidades distritales y lidera la formulación de políticas para la promoción del desarrollo institucional, el fortalecimiento de la función administrativa distrital y el servicio al ciudadano. En el Sector también se encuentra el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital –DASCD-, quién da el soporte técnico del mismo.

Así mismo y considerando la Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios, se creó la Oficina de Alta Consejería para Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, mediante el Decreto 059 de 2012, con el fin de asesorar, orientar, coordinar y ejecutar en coordinación con las entidades distritales la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de Bogotá. También se creó la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones –TIC– mediante el Decreto 077 de 2012, con el fin de articular las políticas y estrategias en materia de gobierno en línea y TIC del Distrito Capital, en concordancia con los lineamientos impartidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, contenidas en la Ley 1341 de 2009 y los demás avances normativos en esta materia.

La Secretaría General es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera y actuará como cabeza del sector Gestión Pública, la cual tiene por objeto orientar y liderar la formulación y seguimiento de las políticas para el fortalecimiento de

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



la función administrativa de los organismos y entidades de Bogotá, Distrito Capital, mediante el diseño e implementación de instrumentos de coordinación y gestión, la promoción del desarrollo institucional, el mejoramiento del servicio a la ciudadana y ciudadano, la protección de recursos documentales de interés público y la coordinación de las políticas del sistema integral de información y desarrollo tecnológico.

El Decreto 140 de 2021 por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. identifico adecuadamente a la Subsecretaria Distrital de Fortalecimientos Institucional antigua Subsecretaria Técnica, igualmente sucedió con la Subdirección de Gestión del Patrimonio Documental del Distrito antigua Subdirección Técnica del Archivo. Así mismo el Decreto permitió la creación de la Dirección del Centro de Memoria, la Dirección de Paz y Reconciliación y la Dirección de Reparación Integral a Víctimas que pasan a depender de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación

La Secretaria General tiene su domicilio principal en la carrera 8 No. 10 65 y cuenta con sedes alternas donde atiende los principales programas y/ o proyectos como es el Archivo Distrital de Bogotá carrera 5 No.6 70, la Imprenta Distrital calle 11 sur, Edificio Tequendama, Red de Servicios a la ciudadanía (CADES y SUPERCADES) y los centros de encuentro para la Paz y la Integración Social de Víctimas del conflicto armado interno

Los hechos económicos que realiza la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. se refieren principalmente a la ejecución pasiva del presupuesto asignado en la vigencia, registros de ingresos por sostenibilidad de los proyectos SUPERCADES y aplicación de políticas contables de provisiones, amortizaciones y depreciaciones.

En el mes de octubre del año 2020 se presentó la entrada en producción del proyecto BOGDATA, orientado a la integración e interconexión tecnológica entre la Secretaría Distrital de Hacienda y las Entidades del Distrito Capital en el manejo del presupuesto, Tesorería y la base de terceros inicialmente.

Este cambio de sistema de información requirió que la Secretaria General realizara los ajustes en los flujos de información internos para atender los requerimientos de BOG DATA y realizar los procesos de registro contable con estos nuevos parámetros.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los registros contables que se desprenden de los hechos económicos se realizan dando cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017 y sus modificatorias. Así

como la aplicación de las Resoluciones y circulares expedidos por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría de Hacienda Distrital.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los Estados Financieros comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, para el periodo de agosto de 2021, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno establecido en Resoluciones 533 de 2015 y 484 de 2017y sus modificatorias.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La información financiera se construyó a partir de los hechos económicos reportados por las distintas áreas de la entidad, presentado los valores por el costo de adquisición para el caso de la propiedad planta y equipo, se actualizo las provisiones contingentes de los procesos judiciales, de acuerdo con el grado de ocurrencia y criterios jurídicos de valoración y para el caso de los gastos se registraron por su costo.

Durante este periodo se realizaron ajustes y reclasificaciones de partidas contables en las cuentas de gastos, activos y pasivos.

Las conciliaciones entre el área de origen y los registros contables fueron realizadas periódicamente con el fin de tener el control del flujo de información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Secretaría General fueron preparados sobre la base de mediciones iniciales al costo en la adquisición de los bienes o servicios prestados por terceros.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los hechos económicos que se reflejan en los estados financieros es pesos colombianos, así como la unidad de redondeo para la presentación de los Estados Financieros.

- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
No Aplica
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
No aplica
- 2.5. Otros aspectos
No aplica

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

En el proceso de aplicación de las políticas contables se establece la procedencia de realizar el deterioro de cartera, entendiéndose como el monto en que el valor en libros excede al valor presente de sus flujos de efectivo futuros recuperables estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras) descontados a la tasa de interés de mercado para transacciones similares.

3.2. Estimaciones y supuestos

La Secretaría General establece las vidas útiles de los Bienes muebles, teniendo en cuenta las diferentes variables asociadas al uso previsto por parte de cada una de las áreas de la Secretaría que los tengan a cargo. Con ocasión de la terminación de la vida útil de algunos bienes durante el 2021, se realizó el análisis por parte de las áreas técnicas y se determinó una extensión a la vida útil de dichos bienes, considerando el buen estado y correcto funcionamiento.

3.3. Correcciones contables

En el primer semestre de la vigencia fiscal 2021 se afectó la cuenta de ejercicios anteriores teniendo en cuenta que se presentan varios eventos como son:

A) Liquidaciones a funcionarios que se desempeñaban en la planta de personal, por posesión en carrera administrativa como resultado de la convocatoria 740 y 741 2018 realizada por el Distrito Capital.

Al aplicar la norma laboral vigente para empleados públicos, se requiere afectar la cuenta 3109 utilidad de ejercicios anteriores, toda vez que, al realizar la liquidación del

pasivo laboral, el funcionario no cumple con requisitos establecidos en la norma para ser beneficiario de esta prestación o beneficio económico. Es el caso de prima de servicios, bonificaciones por vacaciones y beneficio por permanencia

B) Se incluye dentro de los activos intangibles provenientes del Contrato interadministrativo No. 2213100-317-2015 Universidad Cundinamarca que corresponde a un curso virtual mediante módulos de tema Gestión pública para el cual se utilizó la metodología e-learning, inicialmente contabilizado como gasto, De igual manera se realizó el cálculo de la amortización de este activo intangible desde la fecha de puesta en uso.

C) De igual manera se incluye en la cuenta de intangibles el desarrollo de software censo víctimas, convenio No4130000-614-2019 con la Universidad Nacional registrado inicialmente en el gasto

D) Se afectó la cuenta 31090101 utilidades o excedentes acumulados, por la reversión de una cuenta por pagar proveniente del año 2020 por concepto de pago beneficio de víctimas registrado en la cuenta por pagar 24010201 a nombre de la Secretaría General por valor de \$721.890; al realizar la depuración de esta cuenta, se encontró la anulación en el mes de enero de 2020 del registro contable con el Id Limay 104669, correspondiente a la Orden de pago 7611, en la cual había sido anulada el registro de cancelación mas no el registro de la causación.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica

3.5. Variaciones Significativas de la Cifras en los Estados financieros

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 182 de 2017 emitida por la Contaduría General de la Nación, en la Secretaría General en el periodo contable de las vigencias fiscales 2020-2021 si bien no se presentan variaciones que se puedan considerar significativas al comparar los saldos del periodo con el mismo corte del año anterior, ni hechos económicos no recurrentes que presenten un efecto material en la estructura financiera de la Secretaría se presenta las variaciones absolutas y relativas en las cifras a los estados financieros, con un detalle del movimiento presentado en el periodo.

3.6. Cambios surgidos en la vigencia que comprometen su continuidad

A la fecha la entidad no presenta cambios ordenados que comprometan su continuidad, tales como supresión, fusión, escisión, o liquidación.

3.7. Aspectos generales contables derivados emergencia COVID 19

Teniendo en cuenta el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación la Secretaría General no reporta valores por concepto de hechos derivados de la emergencia económica Covid 19

A continuación, se detalla las variaciones presentadas en el estado de situación financiera referente a los bienes, derechos y obligaciones de la entidad al final del periodo de agosto y el estado de actividad financiera que constituye la representación del desempeño financiero que ha tenido la Secretaría, presentando así información adicional relevante.

RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La estructuración de los estados financieros se desarrolla con la aplicación de las siguientes políticas:

1. Cuentas por cobrar
2. Propiedades, planta y equipo, bienes de uso público e históricos y culturales
3. Activos intangibles
4. Arrendamientos
5. Beneficios a empleados y plan de activos
6. Deterioro para los activos no monetarios
7. Provisiones, pasivos y activos contingentes

listado de notas que no le aplican a la Entidad

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 8. Prestamos por cobrar

Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

Nota 12. Recursos naturales no renovables

Nota 13. Propiedades de inversión

Nota 15. Activos biológicos

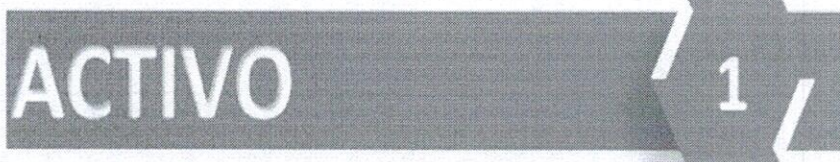
Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 20. Prestamos por pagar

- Nota 24. Otros pasivos
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión-entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensión
- Nota 35. Impuesto a las ganancias
- Nota 36. Combinación y traslado de operación

4. ESTADOS FINANCIEROS



31 de agosto de 2021.

4.1. Activo

Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Los Activos de la Secretaría General incluyen los bienes y derechos originados en hechos económicos en desarrollo de sus funciones, está conformado a saber:

Tabla 1 Composición Activo

CODIGO	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	% VARIACIÓN
11	EFFECTIVO	4.720.250	12.950.000	-63,6%
13	CUENTAS POR COBRAR	738.814.122	592.779.435	24,6%
15	INVENTARIOS	750.030.568	958.340.125	-21,7%
16	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	52.314.378.833	44.133.466.703	18,5%
19	OTROS ACTIVOS	16.560.917.894	20.540.331.340	-19,4%
TOTAL ACTIVO		70.368.861.667	66.237.867.602	

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2021 y agosto-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El activo presenta un saldo a 31 de agosto de 2021 de \$70.368.861.667, al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, aumento en 6,2% equivalente a \$4.130.994.065

La variación más representativa entre el mes de agosto de 2020 y 2021, corresponde principalmente al desembolso, legalización y/o liquidación de recursos entregados en administración en virtud de convenios interadministrativos y de cooperación suscritos por la Secretaría General con diferentes entidades y organismos internacionales como se relaciona a continuación.

Cuadro 1 Relación Convenios nuevos

Convenio	Objeto	Ejecutor
1120-2020	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, para adelantar una estrategia que consolide a Bogotá-región como epicentro de paz y reconciliación a través de la implementación del punto 1, 3 y 5 del Acuerdo de Paz en el Distrito Capital.	Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo PNUD
1232-2020	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura - OEI, para fortalecer los procesos de Reparación Integral y de Participación de víctimas en el marco de la consolidación de Bogotá-Región como epicentro de paz y reconciliación y de la implementación del Acuerdo de Paz en el Distrito Capital.	Organización de Estados Iberoamericanos OEI
730-2021	Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Organización de Estados Iberoamericanos - OEI, para adelantar las acciones conmemorativas, medidas de satisfacción y de reparación integral, verdad, reconocimiento de responsabilidades y reconciliación a las víctimas del conflicto armado en el marco de la consolidación de Bogotá-Región como epicentro de paz y reconciliación y de la implementación del Acuerdo de Paz en el Distrito Capital.	Organización de Estados Iberoamericanos OEI
851-2021	Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación (ACPVR) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), para la formulación participativa de los planes estratégicos de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial -PDET Bogotá Región.	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en Colombia UNODC

Convenio	Objeto	Ejecutor
847-2021	Aunar esfuerzos económicos, técnicos y administrativos entre el INSTITUTO CARO Y CUERVO y la ALTA CONSEJERÍA DE PAZ, VÍCTIMAS Y RECONCILIACIÓN, para desarrollar la segunda edición del laboratorio creativo de escritura y formación editorial para la construcción de memoria de excombatientes habitantes del D.C, en el marco de la apropiación social de la paz, la memoria y la reconciliación en los territorios ciudad región.	Instituto Caro y Cuervo

Cuadro 2 Convenios con recursos legalizados

LEGALIZACIÓN DE RECURSOS EN EL PERIODO	
Convenio	Ejecutor
772-2017	Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - ICETEX
643-2019	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB
911-2020	
1294-2020	Universidad Nacional de Colombia
1270-2020	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES
737-2018	Constructora Conconcreto S.A.

Cuadro 3 Convenios con recursos reintegrados

CONSIGNACIÓN DE RECURSOS NO EJECUTADOS Y LIQUIDACIÓN CONVENIOS EN EL PERIODO		
Convenio	Objeto	Ejecutor
623-2019	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y financieros entre la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. y la SECRETARÍA GENERAL para la estructuración, gestión y trámite del Proyecto de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública denominado Centro Administrativo Distrital CAD (en adelante el Proyecto), y todas las actividades que se requieran para tal fin.	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá - ERU

Así mismo, durante el mes de agosto se reporta el recaudo de incapacidades y/o licencias por valor de \$67.276.532 producto del recobro realizado la Oficina de Talento Humano y de la Subdirección Financiera, el seguimiento a cada uno de los valores pendientes de recaudo, la circularización realizada a las diferentes EPS por incapacidades pendientes de consignar o por depósitos realizados por menores valores.

Es de resaltar el recaudo realizado por valor de \$19.887.573 de incapacidades y/o licencias de vigencias anteriores especialmente la consignación realizada por parte de la EPS cafosalud por valor de \$17.763.249

De las incapacidades procedentes de enfermedad laboral igualmente se avanza en el recaudo de \$2.829.352 de valores pendientes de vigencias anteriores.

Respecto a la Clasificación del saldo de Cartera por concepto de Licencias y/o incapacidades se clasifica en Activo Corriente el valor de las incapacidades otorgadas vigencias 2021 a funcionarios por enfermedad general o laboral. Y en el activo no corriente el saldo de los recobros pendientes de vigencias anteriores.

PASIVO

31 de agosto de 2021.

4.2. Pasivo

Los pasivos corresponden a las obligaciones ciertas o estimadas de la entidad contable pública, derivadas de hechos pasados, para cuya cancelación, una vez vencida, la Secretaría debe desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Tabla 2 Composición Pasivo

CODIGO	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	% VARIACIÓN
24	CUENTAS POR PAGAR	835.768.183	541.338.541	54,4%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	11.704.466.476	11.594.822.001	0,9%
27	PASIVOS ESTIMADOS	311.817.766	152.248.091	104,8%
TOTAL PASIVO		12.852.052.425	12.288.408.633	

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2021 y agosto-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

El pasivo presenta un saldo a 31 de agosto de 2021 de \$12.852.052.425 al compáralo con el saldo del año anterior en el mismo periodo, aumentó en 4,6% equivalente a \$563.643.792

PATRIMONIO

3

31 de agosto de 2021.

4.3. Patrimonio

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones del cometido estatal.

Está conformado por:

Tabla 3 Composición Patrimonio

CODIGO	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	% VARIACIÓN
3105	CAPITAL FISCAL	25.252.639.608	25.252.639.609	0,0%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.045.930.481	24.173.266.971	32,6%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	218.239.153	92	-95,2%
TOTAL PATRIMONIO		57.516.809.242	49.425.906.580	

Fuente: Estado de Situación Financiera con corte agosto-2021 y agosto-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

3105000 – CAPITAL FISCAL. Esta cuenta refleja un saldo de \$25.252.639.608

310900 – RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES: Esta cuenta representa el valor del excedente del ejercicio de la vigencia anterior y se afectó con las reclasificaciones de ejercicios anteriores teniendo en cuenta la normativa laboral y la cancelación de pasivos que no se cancelaron por no cumplir los requerimientos legales, al igual que la reclasificación de una cuenta que inicialmente se registró en gastos en periodos anteriores y correspondían a desarrollos de software los cuales se activaron y se les realizó el cálculo de amortización a la fecha

311000 – RESULTADO DEL EJERCICIO. representa el resultado de las operaciones realizadas por la Secretaría General en la vigencia 2021 y es la diferencia entre los ingresos y gastos incurridos para el desarrollo del cometido estatal.

INGRESO

4

31 de agosto de 2021.

4.4. Ingresos

Los ingresos de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá están conformados por transferencias, operaciones interinstitucionales y otros ingresos, los cuales permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversión aprobados a la Secretaría General para la vigencia fiscal 2021

Tabla 4 Composición Ingresos

CODIGO	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	% VARIACIÓN
41	INGRESOS FISCALES	285.391.348	-	100,0%
44	TRANSFERENCIAS	106.218.976	39.255.098	170,6%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	120.727.085.033	116.312.006.569	3,8%
48	OTROS INGRESOS	1.736.421.979	2.883.431.654	-39,8%
TOTAL INGRESOS		122.855.117.336	119.234.693.321	

Fuente: Estado de Resultados con corte agosto-2021 y agosto-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos –
Elaboración propia

El total de ingresos de la Secretaría General a agosto de 2021 presentan un incremento por valor de \$3.620.424.015 equivalente al 3% respecto a agosto de 2020, reflejado en el aumento de los ingresos por Operaciones Interinstitucionales.

La cuenta 4705 Fondos recibidos, corresponde a las operaciones interinstitucionales con la Tesorería Distrital, en ella se registra los pagos centralizados de bienes y servicios recibidos a satisfacción por la Entidad. A agosto de 2021 se presentó un incremento neto de los Fondos en 3,8% con respecto al mismo periodo del año 2020, los cuales ascendieron a \$116.3123.0060.569 en agosto de 2020.

Los fondos de funcionamiento destinados a los gastos de personal se incrementaron en un 4,9%, con respecto a agosto 2020. Se presentó un incremento de los ingresos destinados para inversión del 3,1%.

Otros Ingresos (48): Esta cuenta presenta una disminución a agosto de 2021 con respecto a agosto de 2020 de \$1.147.009.675 equivalente al 39,8%.



31 de agosto de 2021.

Tabla 5 Composición Gastos

CODIGO	CONCEPTO	AGOSTO 2021	AGOSTO 2020	% VARIACIÓN
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	101.376.005.218	98.186.444.799	3,2%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	5.089.366.688	4.568.424.673	11,4%
54	TRANSFERENCIAS		132.358.071	-100,0%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	5.364.518.334	1.402.787.966	282,4%
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.675.144.678	1.203.552.840	39,2%
58	OTROS GASTOS	9.131.673.098	9.217.572.581	-0,9%
TOTAL GASTOS		122.636.878.183	114.711.140.931	

Fuente: Estado de Resultados con corte agosto-2021 y agosto-2020. Cifras expresadas en pesos colombianos – Elaboración propia

4.5. Gastos

En la cuenta de Gastos se acumulan las erogaciones requeridas por la entidad para el normal funcionamiento de las distintas dependencias que la conforman.

Se registran en los gastos de Administración y Operación todos aquellos relacionados con la planta de personal, aportes parafiscales, gastos de funcionamiento.

De igual forma se registran los gastos relacionados con los proyectos y convenios celebrados, propios de la misionalidad de la entidad, así como las provisiones por concepto de los litigios y demandas por procesos fallados en contra de la entidad.

De acuerdo con el último marco de regulación, también se registran allí las depreciaciones y amortizaciones de los bienes de la entidad que se causan de manera mensual por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y su Equipo de Trabajo del almacén, entre otros.

de